



**Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles**  
*Secretaría Provisoria proporcionada por el Gobierno Australiano*

## **Primera Reunión del Comité Asesor**

*Hobart, Australia, 20 al 22 de Julio de 2005*

---

*Punto No .9 de la Agenda*

*ACAP/AC1/Doc.11*

**Presidente, Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias**

**En Pos de una Revisión del Estado Poblacional y  
Tendencias de las Especies de Albatros y Petreles  
Incluidas en la lista del Acuerdo**



## EN POS DE UNA REVISIÓN DEL ESTADO POBLACIONAL Y TENDENCIAS DE LAS ESPECIES DE ALBATROS Y PETRELES INCLUIDAS EN LA LISTA DEL ACUERDO

1. La Primera Reunión de las Partes (MOP1) del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) acordó recomendar al Comité Asesor una propuesta para dar revisión al estado poblacional, las tendencias y la demografía de los albatros (21 especies) y petreles (7 especies) incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo (párrafo 7.2 del informe MOP1).
2. A fines de avanzar con dicha revisión, la Resolución 1.5 dispone el establecimiento por parte del Comité Asesor de un Grupo de Trabajo con el propósito de recolectar y recopilar información sobre las cantidades de reproducción y los parámetros poblacionales y demográficos de importancia crítica respecto de cada una de dichas especies. Se había anticipado que dicha síntesis permitiría poder realizar una identificación de las faltas en la información; y facilitar la priorización de las acciones necesarias para recolectar la información y dar así respuesta a dichas faltas.
3. Los datos correspondientes a dicha revisión se obtendrían de las Partes y los Signatarios de ACAP que son Estados en el Rango de Reproducción respecto de las especies en la lista de ACAP. Se acordó que la Dra. Rosemary Gales (Australia) presidiría el Grupo de Trabajo. Los miembros del Grupo de Trabajo provinieron de las Partes que se encuentran en el Rango de Reproducción, así como también de los Estados Signatarios que no son Partes. Los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias especifican el programa de trabajo, la composición del grupo (a junio de 2005) y el cronograma del progreso a realizar y esto se ve incluido en el Adjunto 1.

### Progreso realizado a la fecha

4. La Presidenta del Grupo de Trabajo elaboró un formulario preliminar para la información a incluir respecto del estado poblacional y las tendencias y dicho formulario fue distribuido a los miembros del Grupo de Trabajo a mediados del mes de marzo de 2005. Algunos miembros solicitaron que el formulario preliminar sea ampliado de las tablas de resumen preliminar para que se incluya todos los datos correspondientes a todos los años y que, de ese modo, la revisión inicial sea lo más completa posible. Dichos formularios fueron ampliados e incluyen una solicitud de tanto los datos sumariales como de serie de tiempo crudo.
5. Los Miembros del Grupo de Trabajo acordaron que un pedido de expansión de los datos era apropiado y realista, no obstante el cronograma ambicioso en cuanto a la labor afectada. El Grupo de Trabajo también acordó que los datos de serie de tiempo no estarían disponibles respecto de todas las taxas en todas las localidades y que era importante que aquellos datos de menor nivel fueran presentados para la consideración del Comité Asesor en su reunión durante el mes de julio de 2005.
6. Los formularios ya terminados fueron distribuidos a los miembros a fines de abril de 2005 (Adjunto 2) junto con un pedido de los miembros para que se proporcione antes de fines de mayo de 2005 la información correspondiente a las taxas en sus propias jurisdicciones. Los miembros presentaron dicha información a principios del mes de junio y uno de los miembros presentó la información a principios de julio.
7. Los formularios ya completados presentaron datos extremadamente útiles y completos respecto de un rango de especies que se reproducían en las jurisdicciones correspondientes a Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y el Reino Unido. Toda la

información sometida quedó archivada en hojas de cálculo en una base de datos central administrada por la Secretaría de ACAP.

8. Una revisión preliminar de los datos sometidos por los miembros se presenta en el Adjunto 3. Dicha revisión preliminar refleja la información proporcionada por cuatro jurisdicciones y comprende datos específicos a la población de 19 especies de albatros y 7 especies de petreles. No se dispuso de información alguna en el caso de únicamente dos especies de albatros.

### **Cronograma para la Labor Futura**

9. El Programa de Trabajo estipulado en los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo tenía previsto un análisis inicial de las faltas de información, el que se realizaría en el mes de junio de 2005 a fines de identificar las acciones prioritarias y dar respuesta de ese modo a dichas faltas de información. Se había anticipado que el Comité Asesor consideraría y agudizaría en mayor detalle la priorización de las acciones a tomar en base a la revisión que se realice durante su Primera Reunión. Sin embargo, se consideró que sería prematuro recopilar durante la Primera Reunión del Comité Asesor el análisis de las faltas en la información en forma completa y útil, puesto que el conjunto de la información requerida permanece incompleta a la fecha. Se recomienda, por consiguiente, revisar el programa de trabajo y que se realice mayor progreso con el análisis de las faltas de información en la medida en que se disponga de datos adicionales.

### **ACCIONES QUE DEBERÁ TOMAR EL COMITÉ ASESOR**

10. La falta de datos completos específicos a la población ha imposibilitado que se realice mayor progreso en pos de una revisión de los albatros y petreles incluidos en la lista de ACAP. Por tanto, se solicita que el Comité Asesor:
  - (i) considere si se requiere realizar enmiendas al formulario relacionado con el estado poblacional y las tendencias (Adjunto 2);
  - (ii) en particular, antes de solicitar que las Partes y los Signatarios presenten mayor información, se solicita que el Comité considere el pedido de contar con datos de serie de tiempo crudo, y que considere además las complejidades relacionadas con la reconciliación de comparaciones de tasas de importancia calculadas en base a distintas metodologías;
  - (iii) considere y establezca su acuerdo respecto de un programa de trabajo revisado con un cronograma de manera que se pueda presentar la información requerida correspondiente a una evaluación global;
  - (iv) asesore sobre las pautas que rigen para el acceso y uso de los datos suministrados al Grupo de Trabajo y al Comité Asesor, en particular en lo que concierne a los datos sin publicar y /o los datos crudos que se pudiera llegar a presentar;
  - (v) asesore respecto del formato de una base de datos poblacionales que se pudiera recopilar posteriormente al suministro de la información realizado por otras Partes;
  - (vi) considere solicitar a otros grupos, incluso del Comité de Expertos en Aves de SCAR y a BirdLife International para acceder a la información recopiladas con otros fines;
  - (vii) considere si es apropiado que el Presidente del Grupo de Trabajo realice una búsqueda pro-activa de la información pertinente publicada y sin publicar de otras fuentes que no sean los miembros del Grupo de Trabajo, con la asistencia de la Secretaría y demás personas interesadas.

## ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES

### GRUPO DE TRABAJO A CARGO DE LA REVISIÓN DEL ESTADO Y LAS TENDENCIAS DE ESPECIES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DEL ACUERDO

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Resolución 1.5 de la Primera Sesión de la Reunión de las Partes (MOP1) de ACAP dispone el establecimiento, por parte del Comité Asesor, de un Grupo de Trabajo sobre el Estado y las Tendencias de las Especies de Albatros y Petreles amparadas por el Acuerdo.

El objetivo de dicho grupo es recabar y recopilar la información más actualizada sobre las cantidades de reproductores y los parámetros críticos demográficos / poblacionales de cada especie de albatros y petrel incluida en el Anexo 1 del Acuerdo ACAP. Esto permitirá identificar las faltas en la información correspondiente a las tendencias y los parámetros demográficos; y facilitar la priorización de acciones para recolectar la información necesaria para poder dar respuesta a dichas faltas.

Los datos relativos a la presente revisión serán obtenidos de las Partes y los Signatarios de ACAP quienes sean Estados en el Rango de Reproducción (es decir, los sitios donde se encuentran las poblaciones reproductoras) de las especies incluidas en el listado de ACAP.

Los presentes términos de referencia incluyen el programa de trabajo de la revisión, los detalles relativos a la composición del grupo, un programa de plazos para las acciones y los detalles relativos a las condiciones de uso de los datos de albatros y petreles presentados para los fines de esta revisión.

#### Programa de Trabajo para el Grupo de Revisión del Estado y las Tendencias

El mandato del grupo queda establecido a continuación (extraído de la sección 2 del programa de trabajo del Comité Asesor; Anexo 2 de la Resolución 1.5 aprobada durante la primera sesión de la Reunión de las Partes de ACAP).

- 2.1 Establecimiento del Grupo de Trabajo
- 2.2 Elaboración de los Términos de Referencia
- 2.3 Desarrollo de un Formulario de Datos y de la Plantilla para la Base de Datos
- 2.4 Identificación de los coordinadores nacionales para la recopilación y presentación de datos
- 2.5 Recopilación y presentación de datos
- 2.6 Incorporación de datos en la base de datos
- 2.7 Conducción de un análisis inicial de faltas en la información con el fin de identificar los requerimientos de datos adicionales relacionados con las especies/poblaciones
- 2.8 Recopilación de datos adicionales para completar los datos faltantes y completar la revisión

#### Composición del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo estará presidido por Rosemary Gales de Australia y quedará compuesto de los representantes de los Estados en el Rango de Reproducción respecto de los albatros y petreles de ACAP respecto del cual pertenezcan las Partes y los Signatarios; así como de expertos invitados por parte de las organizaciones observadoras de ACAP.

Parte / Signatario / Observador	Miembro	Organización / Cargo
Australia	Rosemary Gales, Presidente	Secretaría de Industria Primaria, Agua y Medio Ambiente
Ecuador	<i>A confirmar</i>	
Nueva Zelanda	Susan Waugh Leigh Bull	Ministerio de Pesca Secretaría de Conservación
Sudáfrica	John Cooper  Rob Crawford	Universidad de Ciudad del Cabo Secretaría de Asuntos Ambientales y Turismo
Reino Unido	Richard Phillips	Instituto Británico de Investigaciones Antárticas
Argentina	Ariel Schiavini  María Laura Tombesi	Centro Austral de Investigaciones Científicas Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Chile	<i>A confirmar</i>	
Francia	<i>A confirmar</i>	
BirdLife International	Stuart Butchart	BirdLife International
Comité Científico de Investigaciones Antárticas	Eric Woehler	Grupo de Expertos sobre Aves de SCAR

### Programa para el Progreso

El siguiente programa ha sido actualizado en base al programa de trabajo del Comité Asesor (CA) (Anexo 2 de la Resolución 1.5) de manera de presentar un informe sobre el progreso realizado ante la primera sesión del Comité Asesor de ACAP (AC1), del 20 al 22 de Julio de 2005.

Acción	A ser completado	Responsabilidad
2.1 Establecimiento del Grupo de Trabajo: identificación del Presidente y composición del Grupo de Trabajo	finis de febrero de 2005	Secretaría Provisoria (SP) / CA
2.2 Elaboración de los términos de Referencia	finis de febrero de 2005	Presidente del Grupo de Trabajo / SP/ CA
2.3 (i) Distribuir formulario preliminar y formato de la base de datos (relativos a los datos sobre albatros y petreles reproductores) a los Miembros del Grupo de Trabajo (WG) (ii) Proporcionar comentarios sobre la versión preliminar del formulario de datos	15 de marzo de 2005  15 de abril de 2005	Presidente del Grupo de Trabajo  Miembros del Grupo de Trabajo
2.4 Notificar a la Secretaría Provisoria de los coordinadores nacionales para la recopilación y presentación de datos	finis de marzo de 2005	Partes y Signatarios (Estados en el Rango de Reproducción)
2.5 (i) Distribuir formulario final de datos a los Estados en el Rango	finis de abril de 2005	Presidente del Grupo de Trabajo

Acción	A ser completado	Responsabilidad
de Reproducción		
(ii) proporcionar datos en los formularios completados	finis de mayo de 2005	Coordinadores Nacionales de Estados en el Rango de Reproducción (Partes y Signatarios)
2.6 Incorporación de datos en la base de datos	mediados de junio de 2005	Australia
2.7 (i) realizar análisis inicial de faltas en la información (ii) recopilar informe del progreso para su presentación ante AC1	finis de junio de 2005	Australia, Miembros del Grupo de Trabajo
2.8 Recopilación de datos poblacionales	Período de Tiempo 2006/2007	Estados en el Rango de Reproducción (Partes y Signatarios)

### **Datos Presentados al Grupo de Trabajo de ACAP sobre el Estado y las Tendencias**

- (i) Los datos suministrados al Grupo de Trabajo serán utilizados exclusivamente con los fines de revisión del estado y las tendencias de las especies de albatros y petreles incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo.
- (ii) La propiedad de los datos presentados para la revisión quedará claramente establecida en todo informe y publicación del Grupo de Trabajo.

# FORMULARIO PRELIMINAR DE LA REVISIÓN MUNDIAL DE ACAP SOBRE ESTADO Y TENDENCIAS

## Solicitud de Presentaciones

Los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo para la Revisión del Estado y las Tendencias de las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles estipula que:

*El objeto del presente grupo es compilar y recopilar la información más actualizada posible sobre las cantidades de especies reproductoras así como los parámetros demográficos / poblacionales de importancia crítica de cada especie de albatros y petrel incluida en el Anexo I del Acuerdo ACAP. Esto permitirá identificar la falta de información en relación a las tendencias y a los parámetros demográficos; así como facilitará la priorización de las acciones requeridas para recopilar la información para dar respuesta de este modo a las faltas existentes.*

El presente formulario ha sido elaborado en consulta con el Grupo de Trabajo e incluye cinco tablas de información para la consideración de los Miembros.

Las tablas 1 y 2 resumen la información existente respecto del tamaño y las tendencias poblacionales, así como las estimaciones de producción y supervivencia. Se deberá completar la información pertinente a dichas tablas en la medida que esto fuere posible respecto de todas las poblaciones reproductoras de las especies de ACAP en la jurisdicción de los Miembros.

Las tablas 3 y 4 requieren datos específicos al año y a las evaluaciones porcentuales del cambio poblacional anual. El suministro de dicha información permitirá, en la medida de lo posible, establecer comparaciones exactas del estado y las tendencias entre las poblaciones y las especies.

La tabla 5 exige que los Miembros evalúen los requerimientos prioritarios así como las faltas de información pertinente al estado y las tendencias poblacionales de las especies de ACAP que se reproducen en su jurisdicción.

En la medida que fuere posible, se deberá proporcionar toda la información. Cuando no hubiere información, se lo deberá aclarar como 'desconocido' (en inglés, "unknown").

Tal como se lo estipula en los Términos de Referencia, los datos proporcionados al Grupo de Trabajo serán utilizados únicamente con el propósito de revisar el estado y las tendencias de las especies de albatros y petreles incluidas en el Anexo 1. Los datos quedarán claramente identificados, por autor, en todo informe y publicación del Grupo de Trabajo.

## Datos de las Presentaciones Efectuadas

<b>Miembro/ Parte/ Signatario</b>	<b>Contribuido por</b>	<b>Sitio</b>	<b>Especie (nombre común)</b>	<b>Especie (nombre en latín)</b>	<b>Fecha de presentación al Grupo de Trabajo</b>



**TABLA 2 RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN POBLACIONAL Y ESTIMACIONES DE SUPERVIVENCIA DE LAS ESPECIES DE ACAP**

La presente tabla tiene por objeto resumir los años para los que se encontraban disponibles las estimaciones de la productividad de reproducción y la supervivencia (adultos y juveniles) de las especies de aves marinas incluidas en la lista de ACAP. De ser posible y necesario, favor de proporcionar los valores respecto de los distintos períodos de tiempo por separado (relacionados a aquellas poblaciones que muestran cambios significativos con el tiempo).

Especie	Sitio	Método	Producción		Supervivencia de Adultos		Supervivencia de juveniles (a definir)		Citación / Publicación Número de Referencia (Custodia de los Datos)
			Años (n)	media +/- días de supervivencia (rango)	Años (n)	estimación de supervivencia (error)	Años (n)	estimación de supervivencia (error)	



**TABLA 5 EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y FALTAS QUE SON OBJETO DE PRIORIDAD**

**Especie:**

**Región (jurisdicción):**

**Evaluación de los requerimientos y faltas que son objeto de prioridad en las tendencias poblacionales y en los parámetros demográficos:**

**Especie:**

**Región (jurisdicción):**

**Evaluación de los requerimientos y faltas que son objeto de prioridad en las tendencias poblacionales y los parámetros demográficos:**

**Especie:**

**Región (jurisdicción):**

**Evaluación de los requerimientos y faltas que son objeto de prioridad en las tendencias poblacionales y los parámetros demográficos:**

**Especie:**

**Región (jurisdicción):**

**Evaluación de los requerimientos y faltas que son objeto de prioridad en las tendencias poblacionales y los parámetros demográficos:**

## DETALLES DE CITACIÓN RESPECTO DE LAS TABLAS 1 & 2

Número de Citación	Detalles correspondientes a la citación

## OBSERVACIONES

### (i) Años.

Favor de emplear el sistema de “año dividido”. Es decir todo cómputo (trátase de parejas reproductoras o de polluelos) realizado durante el verano austral (por ejemplo, de 1993/94) se deberá informar como la segunda mitad de dicho año dividido (es decir, 1994).

La única especie que presenta problemas potenciales en este sentido son los albatros *Diomedea*, quienes depositan sus huevos en diciembre-enero, pero cuyos polluelos no se retiran hasta el siguiente trimestre de octubre-diciembre. A fines de mantener todos juntos los registros de cada temporada reproductora, se propone que se presente la información relacionada a los cómputos de reproducción de, por ejemplo, diciembre 1993-enero 1994 así como los cómputos de productividad (de pollos y polluelos) de octubre-diciembre de 1994 como 1994.

### (ii) Matriz de Tasa de Métodos (basada en el sistema de tasación de Nueva Zelanda)

Proporcionar puntajes de confiabilidad numérica y del método alfabético (por ejemplo, A1, B3 etcétera)

## MÉTODO

### MÉTODO

- A Cómputos de los adultos en anidamiento** (los errores presentes son errores de detección – la probabilidad de no detectar un ave a pesar de encontrarse presente durante una prospección), el “error de falla-nido” (la probabilidad de no realizar el cómputo de un ave de anidamiento por la razón que el nido no había sido exitoso con anterioridad a la prospección, o porque no se había puesto huevos en el momento de la prospección) así como también errores de muestreo.
- B Cómputo de polluelos** (los errores presentes son errores de detección, muestreo y de falla del nido). Esto último probablemente sea más difícil de estimar en la temporada de reproducción que durante el período de incubación, debido a la tendencia de la imposibilidad de los huevos y polluelos en demostrar una alta variabilidad inter-anual comparada con la frecuencia de reproducción dentro de una misma especie).
- C Cómputo de sitios de anidamiento** (los errores presentes son errores de detección, muestreo y de “error de ocupación” (probabilidad de que se cuente a un sitio o madriguera como activo a pesar de que no sea utilizado para fines de anidamiento por parte de las aves durante la temporada).
- D Foto aérea** (los errores presentes son errores de detección, de falla del nido, error de ocupación y de muestreo (error asociado con el cómputo de sitios utilizándose fotografías).
- E Fotografía utilizándose una embarcación o desde una base terrestre** (los errores presentes son errores de detección, de falla del nido, error de ocupación y de muestreo y “tendencia de obstrucción visual” (la obstrucción de los sitios de anidamiento desde el lugar de visión utilizándose fotografías de poco ángulo, siempre subestimándose las cantidades).
- F Desconocido**

## CONFIABILIDAD

1. **Censo con estimación de errores**
2. **Distancia-muestreo de segmentos representativos de colonias / sitios con estimación de errores**
3. **Prospección de cuadrados o transecciones de los segmentos representativos de colonias / sitios con estimación de errores**
4. **Prospección de cuadrados o transecciones sin muestreo representativo pero con estimación de errores**
5. **Prospección de cuadrados o transecciones sin muestreo representativo o estimación de errores**

### (iii) **Confiabilidad de la Prospección Poblacional**

Alta En el 10% de la cifra establecida;

Media En el 50% de la cifra establecida;

Baja En el 100% de la cifra establecida (por ej., generalmente evaluada mediante el área de ocupación y la densidad asumida)

Desconocida

### (iv) **Tendencia Poblacional (Confiabilidad)**

En baja, estable o en aumento con confiabilidad.

Alta Tendencia documentada respecto de los años de seguimiento (tal como figura en tabla)

Media Tendencia considerada probable sobre la base de la documentación (por ej., años discontinuos)

Baja Tendencia sospechada pero evidencia inequívoca

Desconocida

### (v) **Productividad**

Definir como la proporción de aquellos huevos que sobreviven hasta llegar a la edad de polluelos durante o cerca de la época de eclosión. Si se tratare de otra información que no sean cómputos de los polluelos durante o cerca de la época de eclosión, favor de dejarlo indicado.

### (vi) **Supervivencia de Juveniles**

Es necesario definir la supervivencia de los juveniles como:

1. Supervivencia al primer retorno;
2. Supervivencia a edad x (se deberá especificar la edad x), o
3. Supervivencia al reclutamiento en la población reproductora

### (vii) **Citación / Publicación**

Se podrá citar la investigación como "No publicado" o, si se hubiere publicado, la referencia se dará en números (1.2.3) los cuales corresponderán a una lista de publicaciones presentadas a pie de página en la Tabla. Si se tratare de "No publicado", favor de citar el custodio de los datos.

### Revisión Preliminar de la Información Presentada

1. En las Tablas 1a-e inclusive se resume la información presentada por Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Sudáfrica.
2. Respecto de las especies de ACAP que se reproducen en las jurisdicciones correspondientes a Australia, se presentó información relativa a aquellas poblaciones que se reproducen en Tasmania, y en las islas Heard y Macquarie. Los estudios demográficos se encuentran en curso respecto de cuatro especies de albatros y existen estudios de seguimiento poblacional continuos a largo plazo respecto de los albatros y petreles que se reproducen en la Isla Macquarie y en Tasmania. Las tendencias actuales de la especie que se reproduce en la Isla Macquarie indican que dichas poblaciones se encuentran en aumento o estables en sus números. Se dispone de menor información en el caso de las especies que se reproducen en la Isla Heard, y existe, en especial, una falta de información fehaciente relacionada con las tendencias poblacionales de aquellas especies que se reproducen en dicho sitio.
3. Nueva Zelanda presentó una información extensa respecto de aquellas especies que se reproducen bajo su jurisdicción. Las estimaciones poblacionales se encuentran disponibles respecto de la mayoría de los sitios de reproducción; si bien en el caso de ciertas especies (por ejemplo, el albatros de manto claro), la confiabilidad de dichas estimaciones es baja. Se dispone de muy poca información relativa a un número de especies incluyendo a los albatros del Pacífico, de mentón blanco y de Salvin y de los petreles de Westland. La información relacionada con dichas especies está básicamente restringida a estimaciones limitadas de punto del tamaño poblacional y no existe información sólida sobre las tendencias poblacionales. Se dispone de información sobre la tendencia poblacional respecto de 18 de las 40 poblaciones existentes en la región de Nueva Zelanda. De estas, 16 (89%) son informadas como estables o en aumento. Las dos poblaciones informadas como en disminución son los albatros de Salvin en las islas Bounty y los albatros de cabeza gris que se reproducen en la Isla Campbell.
4. Sudáfrica también presentó una información muy completa respecto de las nueve especies de ACAP que se reproducen tanto en las islas Marion como en Príncipe Eduardo. Existe un conocimiento considerablemente mayor respecto de las ocho especies que se reproducen en la Isla Marion. Se conocen las tendencias poblacionales de siete especies ubicadas en este sitio con una confiabilidad menos moderada, y de esas cuatro son estables y tres (albatros sucio, petrel antártico gigante, y petrel de mentón blanco) se encuentran en baja. La información correspondiente a los petreles grises y de mentón blanco es de lo más limitada. Se presentó un grado mucho menor de información respecto de las especies que se reproducen en la Isla Príncipe Eduardo, siendo la información básicamente limitada a las estimaciones poblacionales que se llevaron a cabo en 2001-02.
5. El Reino Unido presentó datos respecto de tres Territorios de Ultramar: Tristan da Cunha y Gough, las Islas Malvinas/Falkland y Georgias del Sur/South Georgia. El conjunto de datos más completo y disponible respecto de Georgia del Sur/South Georgia, provenía principalmente de los estudios demográficos a largo plazo en la Isla Bird, aunque también de las prospecciones recientes que

cubrían todo el archipiélago respecto de los albatros errante, de ceja negra y de cabeza gris, confirmándose una baja a largo plazo. Existen otras estimaciones fehacientes de la productividad y de la supervivencia de adultos y juveniles para la Isla Bird respecto de esos tres albatros y, en el futuro, se dispondrá de ese tipo de información para los petreles gigantes. La información correspondiente a la tendencia poblacional respecto de las seis especies de ACAP que se reproducen en Georgia del Sur/South Georgia mostraba que la mayoría (cinco) se encontraba en baja, y sólo los Petreles Gigantes Antárticos se mantenían estables en sus números. Existe muy poca información sobre la demografía, el tamaño poblacional actual y el estado del albatros de manto claro y del petrel de mentón blanco, excepto que éste último se encuentra en baja a largo plazo.

6. De igual modo, se conoce poco respecto a los procesos demográficos a largo plazo o sobre el estado de tres especies de ACAP en las Islas Malvinas/Falklands excepto que la población de albatros de ceja negra a sufrido recientemente una rápida baja, y una prospección realizada en 2004 de los petreles gigantes antárticos registró muchas más aves de lo que se había anticipado. En Tristan da Cunha/Gough, los datos limitados sobre el tamaño poblacional sugiere que los albatros de Tristan, Atlántico de Pico Fino y Sucio se encuentran en baja, y que aparentemente se encontraría en aumento el petrel gigante antártico y el petrel de antifaz. Con la excepción de dos (de los tres) albatros que se reproducen en Gough, existen muy pocos datos sobre las tasas de vida.
7. La información proveniente de todos los sitios muestran uniformemente que existe una información significativamente mayor respecto de las especies de albatros y del petrel antártico, y que se conoce muy poco respecto del estado y las tendencias poblacionales de las especies de *Procellaria*.
8. Una comparación de todos los datos regionales disponibles en relación a las tendencias poblacionales sugeriría que, en el caso de las poblaciones ubicadas en la región de Australia/Nueva Zelanda, las mismas constituyen, por lo general, poblaciones más seguras que las otras existentes en las demás regiones. Respecto de otras poblaciones de ACAP, la situación es aún más grave. El conjunto más completo de datos relativos a las especies de ACAP proviene de las islas Georgias del Sur/South Georgia, y en dicho sitio, cinco de las seis especies de las que se dispone de información se encuentran en baja.